

INFORME DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

SECRETARIA DISTRITAL DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Agosto-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Tabla de Contenido

Introducción	4
1. Total de peticiones que solicitaron acceso a algún tipo de información... 5	5
2. Asignación de las peticiones	5
3. ¿Cómo se respondieron estas peticiones?	6
4. Tiempo promedio de respuesta.....	7
5. Comportamiento mensual de las peticiones	8
6. Análisis y conclusiones.....	8

Tabla de Gráficos

Gráfico 1. Total de peticiones	5
Gráfico 2. Asignación de peticiones.....	6
Gráfico 3. Asignación de peticiones.....	7
Gráfico 4. Comportamiento mensual de recepción de peticiones	8
Tabla 1. Tiempo promedio de respuesta	7
Ilustración 1. Tiempo promedio de gestión	7

Introducción

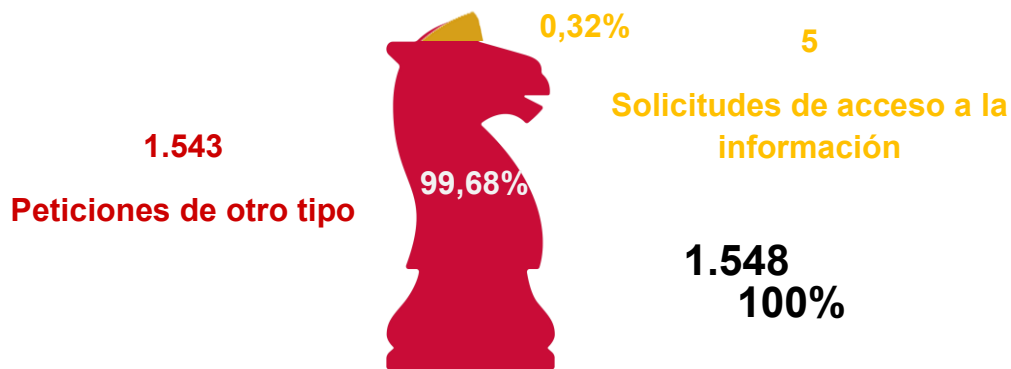
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), a través de la Subsecretaría de Gestión Institucional (SGI), ha venido desarrollando diversas acciones orientadas a garantizar el derecho fundamental que tiene toda persona de acceder a la información generada por la entidad.

Este documento se constituye como una herramienta que fortalece dichos esfuerzos, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de confianza con la ciudadanía, quien es la razón de ser de nuestra labor en el Distrito.

1. Total de peticiones que solicitaron acceso a algún tipo de información

La Entidad recibió **1,548 peticiones** durante el mes, se observa que la gran mayoría (**99,68 %**) fueron gestionadas como peticiones de otro tipo, mientras que el **0,32 %** correspondió a solicitudes de acceso a la información. Si bien el número de solicitudes de información es reducido, su presencia refleja que existen ciudadanos interesados en ejercer su derecho a la información pública.

Gráfico 1. Total, de peticiones



Fuente, Matriz de Trazabilidad de PQRSDF Ciudadanas F-AR-1478

2. Asignación de las peticiones

Durante el periodo evaluado se recibieron **5 solicitudes de acceso a la información**, todas tramitadas a través del **canal web**, lo que evidencia el uso efectivo de medios digitales por parte de la ciudadanía. De estas, **3 (60 %)** correspondieron a temas relacionados con las competencias de la Entidad, aunque algunos puntos fueron trasladados a otras Entidades para su atención. Por otra parte, las **2 solicitudes** restantes (**40,0%**) fueron objeto de traslado completo al **Centro Automático de Despacho CAD - MEBOG**, por corresponder a su ámbito de competencia.

Gráfico 2. Asignación de peticiones



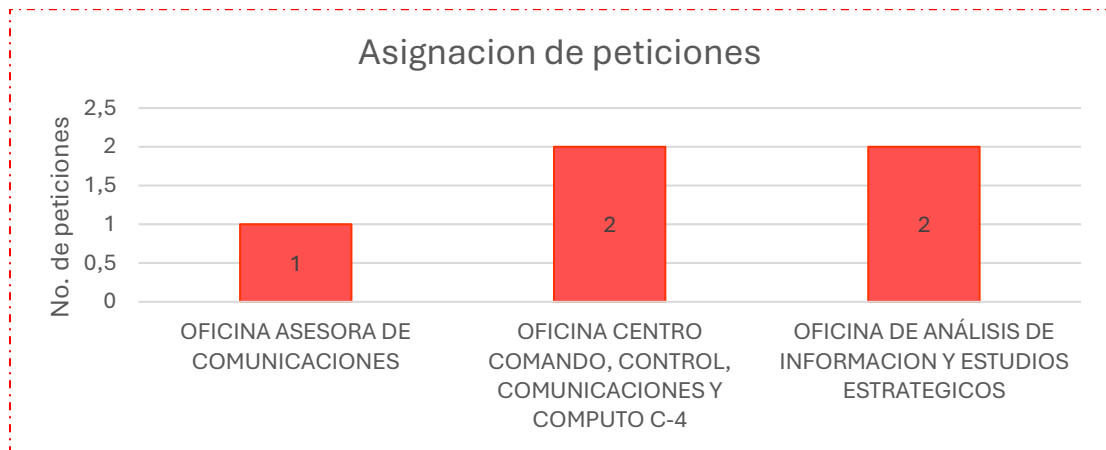
Fuente, Matriz de Trazabilidad de PQRSDF Ciudadanas F-AR-1478

3. ¿Cómo se respondieron estas peticiones?

- La **Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C-4)** gestionó dos peticiones, las cuales fueron trasladadas a la **Policía Metropolitana de Bogotá D.C.**, por ser la entidad competente para el monitoreo y la recopilación de imágenes y grabaciones provenientes de las cámaras de videovigilancia del Distrito Capital, a través del **Centro Automático de Despacho (C.A.D.)**.
- La **Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos** respondió dos peticiones relacionadas con información estadística sobre seguridad y convivencia. Asimismo, trasladó algunos puntos a la **Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG)**, entidad que, en el marco de sus funciones, debe brindar respuesta a las solicitudes referentes a información estadística relacionada con los delitos.
- La **Oficina Asesora de Comunicaciones** atendió una petición relacionada con la producción de piezas gráficas y publicaciones, entregando la información requerida conforme a su ámbito de competencia.

Informe de Acceso a la Información

Gráfico 3. Asignación de peticiones



Fuente, Matriz de Trazabilidad de PQRSDf Ciudadanas F-AR-1478

4. Tiempo promedio de respuesta

Es importante mencionar que el plazo de respuesta para este tipo de peticiones se mide en días hábiles y, en este periodo, el tiempo promedio de respuesta fue de 8 días, manteniéndose dentro del término legal establecido.

Ilustración 1. Tiempo promedio de gestión



Tabla 1. Tiempo promedio de respuesta

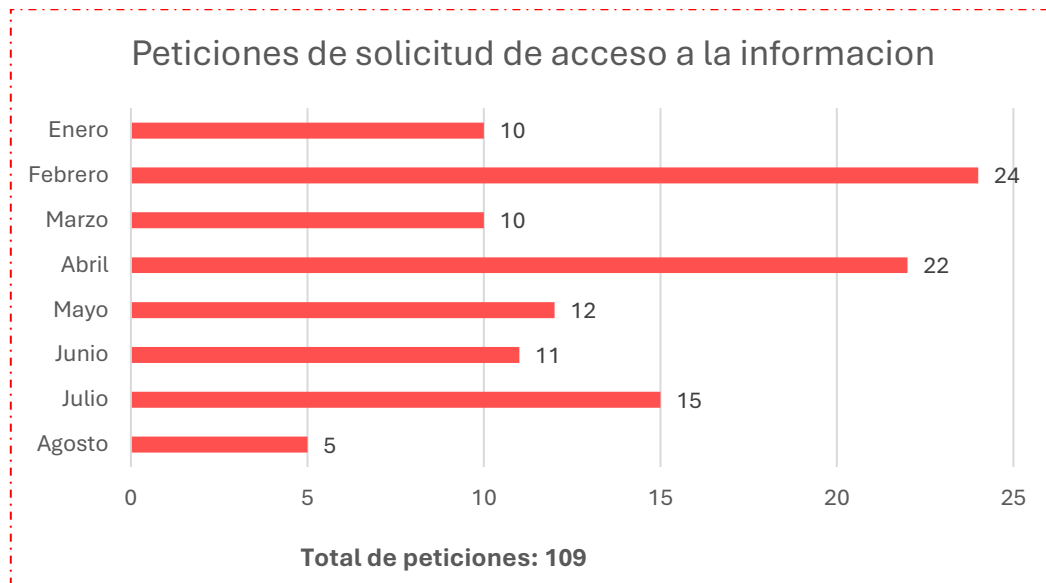
Número de radicado en el BTE	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Tiempo respuesta
3812972025	1/08/2025	14/08/2025	8
3826462025	1/08/2025	13/08/2025	7
3879012025	5/08/2025	20/08/2025	9
4270822025	25/08/2025	1/09/2025	5
4293202025	29/08/2025	12/09/2025	10

Fuente, Matriz de Trazabilidad de PQRSDf Ciudadanas F-AR-1478

5. Comportamiento mensual de las peticiones

Durante el período comprendido entre enero y agosto, se gestionaron un total de 109 solicitudes de acceso a la información. El mes con mayor número de peticiones fue febrero, con 24 solicitudes, seguido de abril con 22 y julio con 15. En contraste, el mes con menor cantidad de solicitudes fue agosto, con tan solo 5 peticiones. El resto de los meses presentó una distribución moderada: junio (11), mayo (12), marzo (10) y enero (10).

Gráfico 4. Comportamiento mensual de recepción de peticiones



Fuente, Matriz de Trazabilidad de PQRSDF Ciudadanas F-AR-1478

6. Análisis y conclusiones.

- Con respecto al mes de julio 2025, aumentó en 1 día el tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de información pública, no obstante, se mantiene dentro del comportamiento de la vigencia.